



Información proporcionada por Ministerio de Educación

Beca Excelencia Técnica para estudiantes de primer año

Última actualización: 27 mayo, 2026

Descripción

Apoyo económico que te permite financiar hasta **\$900.000** del arancel de referencia anual de una carrera técnico profesional.

Para hacer efectiva la beca, debes elegir una institución de educación superior [acreditada al 31 de diciembre de 2025](#), o un Instituto Profesional (IP) o Centro de Formación Técnica (CFT) eximido por el Ministerio de Educación (Mineduc) del requisito de acreditación institucional para el 2026.

Importante: este beneficio cuenta con 4.000 cupos.

Obtén [más información](#).

Revisa los resultados de asignación (primer y segundo periodo) **a partir del 27 de mayo de 2026**. Si no estás conforme, **apela hasta el 11 de junio de 2026**.

Infórmate sobre las fechas importantes

Primer periodo de postulación al FUAS (octubre-noviembre de 2025):

- **Resultados de preselección y potenciales renovantes:** 15 de enero de 2026.
- **Resultados de asignación:** 10 de marzo de 2026.
- **Apelación:** desde el 10 hasta el 25 de marzo de 2026.

Segundo periodo de postulación al FUAS (febrero-marzo de 2026):

- **Información del nivel socioeconómico:** 16 de abril de 2026.

Siguiente etapa (primer y segundo periodo):

- **Resultado de asignación:** 27 de mayo de 2026.
- **Apelación:** desde el 27 de mayo hasta el 11 de junio de 2026.
- **Resultado de apelación:** 30 de julio de 2026.

Último proceso de apelación si postulaste en el primer y segundo periodo:

- **Apelación:** desde el 30 de julio hasta el 14 de agosto de 2026.
- **Resultados de asignación:** 15 de octubre de 2026.



malla curricular proporcionada cada año por la institución respectiva.

Importante: no cuenta el periodo de titulación, prácticas profesionales o laborales, a no ser que estén incluidas en la malla.

Conoce los requisitos

Para postular a la beca debes:

- Pertenecer al 70 % de menores ingresos del país, según el [Registro Social de Hogares \(RSH\)](#). Consulta tu tramo en [Mi ChileAtiende](#) usando tu RUN y [ClaveÚnica](#).
- Estar egresado de enseñanza media entre el 2022 y el 2025.
- No contar con un título profesional o técnico de nivel superior, o una licenciatura terminal.
- No haber recibido en dos oportunidades becas de arancel de Mineduc como estudiante de primer año (es decir, en dos oportunidades distintas).
- Tener un promedio de notas de enseñanza media igual o superior a 5,0. Además, para la selección se considerará tu NEM (Notas de Enseñanza Media) y el de tu establecimiento.

Revisa y apela los resultados

Entra al [sitio web Beneficios Estudiantiles](#) del Mineduc e ingresa tu RUT para conocer los **resultados de asignación** a la beca del primer y segundo periodo.

Si no obtuviste ninguna beca o crédito del Mineduc, o consideras que tu situación requiere una nueva evaluación, realiza la apelación hasta el 11 de junio de 2026 a través de la misma plataforma con tu RUT y contraseña FUAS, o ClaveÚnica. Si aún no la tienes, [solicítala](#).